

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.998 · 2004

TRATADOS

Boletín Oficial, 13 de enero de 2005 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

Ley 25.998

Apruébase el Protocolo modificatorio del Protocolo Ejecutivo Hecho en Roma el 29 de marzo de 1999 del Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada con la República Italiana para la Creación de un Programa Económico.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza deLey:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL PROTOCOLO EJECUTIVO HECHO EN ROMA EL 29 DE MARZO DE 1999 DEL TRATADO GENERAL DE AMISTAD Y COOPERACION PRIVILEGIADA ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA ITALIANA (6 DE ABRIL DE 1998) PARA LA CREACION DE UN PROGRAMA ECONOMICO, suscripto en Roma —REPUBLICA ITALIANA— el 17 de julio de 2003, que consta de TRES (3) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).